

El Autonomista

Diario Republicano
de Avisos y Noticias

(Franqueo concertado)

PRECIO:

2 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Peligro, núm. 1

CANDIDATURA REPUBLICANA DE DIPUTADOS A CORTES

En la lluita

Als catalanistes republicans

Devant per davant nostre, les forces que aspiren al domini de la política en el districte de Girona es disposen a la lluita: lluita grandiosa i de gran trascendencia per a nosaltres. Per això, al veure totes les coaccions que cometen, lo mateix els agents del Govern que'ls carlins, la meua humil ploma escriu aquestes ratlles per a dir-vos que si teniu en els vostres cors el sentit lliberal i compreneu la santa significació del nom de Catalunya, aneu a votar tots com un sol home la candidatura republicana, que es la que més garanties ofereix per al districte. Els nostres vots demostraran que la Girona lliberal no vol restar baix el domini d'aquells que assassinaren a llurs germans en el camp tràgic de Besalú i Tortellá.

Per lo tant, si tu que em lleixes ets bon ciutadà, lo primer que faràs serà vetllar per la puresa del sufragi, i aixís, com qui diu, sense adonar-nos en, es trovarán col·ligades amb una gran força de cohesió totes les masses de les diferents agrupacions republicanes, i sols aixís brillarà el dia 8 de març, per a la democràcia d'aquesta terra, el sol de la victòria.

I per això, lector, avans que tot cal que examinis les candidatures que esperen el teu sufragi. D'un costat tens la candidatura conservadora imposada per el poder central, la qual demostra que hi ha el propòsit de fer les eleccions desde les oficines de Madrid, fent números, sense comptar que'l poble es un agregat de ciutadans amb idees i opinions que han de ser respectades: amb consciència sobirana. No més pensen en treure per força el candidat i s'obliden de tot lo que son ideals i principis, que es per lo únic que nosaltres anem a la lluita. Candidatura inacceptable, car, además de lo dit, la persona que la representa está descalificada per la seva manca absoluta de serietat política i per la seva incalificable gestió com a alcalde d'aquesta ciutat i ve imposada per quatre senyors particulars que sols parlen de beneficis per a Girona al apropar-se les eleccions, essent els mateixos que aplaudien, sense dissimular llurs mals instints, la repressió de 1909.

L'altre candidatura ja la coneix tothom. Tot Girona ha vist la ges-

tió del candidat carlí a les Corts: i lo que ha fet per nosaltres. Sols ha aparegut per aquí amb l'objecte de defensar la seva política de fanatisme religiós. Lo que ell entén per religió ja ho sabeu tots per la seva presència a Sant Feliu de Llobregat comanant als minyons destres en l'ús del browing i negats per a tota obra de cultura. Davant d'aquesta candidatura el bon republicà, el lliberal de cor, l'home de sentiments humans, han de veure en l'horitzó de la nostra patria els fusellaments execrables, les violacions i els incendis que omplenaren de dol aquest pacífic districte durant la passada guerra civil.

Atés això, tenim de fer obra positiva, vetllant pera que les nostres forces no flauegin, car l'enemic trevallja apel·lant a tots els medis, per reprobables que siguin. Que la bandera de Catalunya republicana ens uneixi a tots amb harmonia i disciplina, i la victòria serà nostra.

Ciutadans tots: fem que Girona desperti, que la nostra caríssima ciutat porti al Congrés al defensor de Catalunya, al digne i eloqüent Candidat nostre, don Eduard Fernández del Pozo, que treballarà amb altesa de mires per als interessos del nostre districte i exposarà i defensarà les idees que tots defencem i per al triomf de les quals lluitarém sempre: les idees de República i Autonomia. El nostre Candidat es senzill, fill del poble, campió de la justícia, home de clara intel·ligència i honorabilitat per administrar els béns del districte.

Aviat serà el moment decisiu. Nosaltres anem a la lluita perquè volém que en aquest districte hi hagi un ambient de tolerància i de llibertat, puix sols aixís pot ser gran, i sols aixís tindran amparats llurs drets els nostres conciutadans.

Que cadaçú cumplesci amb el seu deure i amb la seva consciència. Jo tinc fé en el sentit lliberal i democràtic del nostre poble: per això espero que el dia 8 de març ressonarán per tot Catalunya els cants de victòria republicana.

Jhon. 1

Girona 26-2-1914.

Dicen que el señor Quintana se retira... Eso lo propalan sus enemigos para ver si logran con insidias lo que no lograrán con votos. ¡Qué inocentes!

Distrito de Gerona

Eduardo Fernández del Pozo y del Río
Abogado y Publicista

Distrito de La Bisbal

Salvador Albert y Pey
Publicista

Distrito de Torroella de Montgrí

Alberto de Quintana y de León
Abogado y Publicista

Distrito de Figueras

Joaquín Salvatella y Gibert
Abogado

Distrito de Puigcerdá

Juan Dagas y Puigbó
Abogado y Propietario

Distrito de Santa Coloma de Farnés

José Ulléd y Altemir
Abogado y publicista

Distrito de Vilademuls

Damián Cardoner y Viñas
Comerciante y Propietario

Distrito de Olot

Pedro Estartús y Eras
Abogado y Propietario

Nuestro Candidato en Amer MITIN IMPORTANTE

Cual pueblo que en masa se levanta, así se presentó a nuestra vista el vecindario de Amer reunido en la huerta Franch, junto con nutridas representaciones de las poblaciones comarcanas, Anglés, La Selera, El Pasteral, B scanó, Bonmatí, Las Planas y San Feliu de Pallarols.

A las cuatro de la tarde llegamos los excursionistas acompañando al futuro diputado a Cortes por este distrito señor Fernández del Pozo, siendo recibida su presencia con delirante entusiasmo.

Hombres, mujeres y niños, el pueblo entero con sus intelectuales y representantes más caracterizados de todas las clases sociales, se hablan congregado en aquel grandioso jardín, estrujándose el gentío para poder entrar, no obstante el espacio dispuesto para el público.

En una tribuna preparada al efecto se acomodó la presidencia con la Comisión organizadora del acto y los oradores; abrió el mitin el prestigioso comerciante don Emilio Riera, que en frase sencilla y briosa hizo la presentación del candidato señor del Pozo, para quien tuvo justísimas palabras de elogio, exponiendo además la situación de Amer en la actualidad, recomendando la candidatura republicana, que hoy se presenta—dijo—como la redención de este pueblo, ansioso de sacudir el yugo del caciquismo. (Grandes aplausos).

El Secretario de turno de la Permanente, señor Cortada, se adelantó y lee unas cuartillas del notable pedagogo señor Durany y Bellera, en las cuales este caracterizado radical, predilecto amigo del ilustre Lerroux, recomienda en vibrantes párrafos la candidatura del eminente Fernández del Pozo, porta-estandarte hoy—escribe el señor Durany—de todos los republicanos del distrito de Gerona, por cuyo motivo deben votarla y hacerla votar cuantos se precien de republicanos radicales, dejando a un lado las cuestiones locales que puedan dividirles; de otro modo, no cumplirían con su deber los que se titulen amigos de Lerroux. (Aplausos ruidosos estallaron al terminarse la lectura de tan acertadas cuartillas).

Peroró luego el señor Cortada en nombre de la juventud republicana de Gerona, arrancando nutridos aplausos sus enérgicos párrafos, perfiladores de la relevante figura del candidato don Eduardo Fernández del Pozo.

En nombre de los federales de esta ciudad, usó de la palabra el ex concejal señor Planas; y en nombre de la Unión Republicana, el veterano señor Gómez, siendo

ambos ovacionados al terminar sus elocuentes discursos.

El incansable propagandista, candidato por Olot, señor Estartús Eras, empieza a hablar entre grandes aplausos, exponiendo de un modo claro y elocuente la labor negativa realizada por el ex diputado don Dalmacio Iglesias; deduciendo con lógica irrefragable, que la equivocación sufrida por este distrito al dar el triunfo al carlista en 1910, debe subsanarse, votando en el día 8 de marzo próximo, al amante de las autonomías populares, de la instrucción, de la juventud y del bienestar del obrero, nuestro candidato y excelente amigo señor Fernández del Pozo.

Repetidos aplausos interrumpieron varias veces este discurso notable que al terminar fué ruidosamente ovacionado.

Al levantarse para hablar don Eduardo Fernández del Pozo, es objeto de una imponente manifestación de simpatía y veneración.

Su discurso fué una filigrana como todos los suyos e intentaremos dar un pálido reflejo del mismo.

Saludó a las señoras en bellas frases, ofreciéndoles sus cariños y respetos, como representación de las santas madres de aquellos bravos soldados que están en Africa dejando tristes sus hogares, desoladas las familias, con peligro de la prosperidad de la patria.

En un párrafo grandilocuente asoció la madre naturaleza a nuestra obra de propaganda.

La mañana ha sido cruda—dijo—de horizonte cerrado por tempestuosas nubes; al disponernos para emprender el viaje a este pintoresco valle de Amer, ha rasgado los negros celajes del firmamento un rayo hermoso de sol; y a medida que nos acercábamos aquí, se ha ido despejando el día, brindándonos la Naturaleza sus dones de radiante primavera, con un sol espléndido, lleno de luz y de vida; prueba reveladora del carácter redentor de nuestra propaganda, de la virtualidad de mi candidatura, hasta por los astros protegida. (Estrepitosos aplausos).

Hizo una disección maestra del del caciquismo, y para combatir sus abusos e ilegalidades, ofreció a los vecinos de Amer su persona y su toga, siendo ovacionado.

Se teme en Amer la reproducción de antiguos abusos electorales;—dijo el señor del Pozo—pues bien, yo os doy palabra, honrados hijos de Amer, que si intento hay de atropellar los fueros de la Ley, el día 8 de marzo próximo en esta población, no se realizará el atropello impunemente, porque he decidido que el día de la elección me amanezca en Amer, aunque deba de anochecerme en el cementerio, mientras sea el sacrificio de mi vida, en defensa de la pureza del

sufragio universal y de la dignidad ultrajada de los pueblos anhelosos de vivir la nobilísima vida ciudadana. (Los aplausos y vivas al diputado señor Fernández del Pozo eran ensordecedores, durando largo rato).

Terminó invocando el patriotismo de nuestros paisanos para que votándole a él, puedan tener en el Parlamento Español un voto contra la guerra que empobrece y aniquila a la madre patria.

Grandes aplausos, vivas, abrazos y felicitaciones al señor Fernández del Pozo, fueron el admirable final de su magno discurso.

El desfile fué ordenadísimo y después de ser obsequiados nosotros y las comisiones de los pueblos en el Café de la Plaza, salimos para esta de Gerona de regreso, convencidos del triunfo franco que nos aguarda en Amer para el 8 de marzo.

Por vergüenza política; por dignidad personal; por amor a Cataluña, a la República y al distrito, el señor Quintana mantiene su bandera. ¡No faltaba más!

A los electores del distrito de Santa Coloma de Farnés

CIUDADANOS:

El día 22 de los corrientes, la Asamblea de delegados del partido republicano de este Distrito, que se reunió en el Empalme, tuvo a bien acordar la presentación de mi candidatura para la elección presente, de Diputados a Cortes, por Santa Coloma de Farnés.

Naturalmente, que antes de celebrar la Asamblea, su directorio, me consultó, si estaba dispuesto a aceptar la presentación de mi candidatura. Contesté que estaba dispuesto a ello, siempre y cuando por unanimidad se acordase mi proclamación, ya que tenía conocimiento de que algunos republicanos patrocinaban la candidatura del señor Bofill, y no quiero, bajo ningún concepto que mi nombre sirva de bandera de desunión republicana, aceptando el ir a la lucha, en el entendido, de que, mi persona, por su historial político, pudiera servir para levantar el espíritu republicano en el Distrito de Santa Coloma de Farnés.

Por acuerdo unánime, fui nombrado candidato por este Distrito; ahora soy yo, obligado por la gratitud, el que me impongo la obligación de trabajar con todo mi esfuerzo, para que resurja el espíritu hondamente republicano del mismo; y por lo tanto, con acta de Diputado o sin ella, sea cuál fuere el destino que me quepa, acepto con todas sus consecuencias el compromiso de laborar por el Distrito de Santa Coloma de Farnés, sin desfallecimiento alguno, para de esta manera, si la victoria no coronase mis esfuerzos ahora, halle el trabajo comenzado, la persona que la Asamblea eligiera para otros comicios.

Sobradamente saben los republicanos que en todo momento y lugar, han hallado y hallarán siempre su candidato, dispuesto a trabajar por el ideal republicano, mas por ello, precisamente, también declaro, que después del triunfo, no seré exclusivamente el Diputado de los republicanos, son el de todo ciudadano, el Diputado de

la Nación, y amigos y adversarios de Santa Coloma de Farnés, me tendrán dispuesto a servirles, para todo lo que sea obra de justicia.

Se ha repetido con grave injuria para mí como si fuera un arriista de la política, que pocos días antes de la elección, retiraría mi candidatura, para dar facilidades a determinado candidato. Mi actuación republicana de sacrificios es sobrada ejecutoria para mi lealtad, ya que sólo un aventurero del ideal puede proponer y aceptar compras indecorosas.

Pese a los enemigos de la libertad, tendrán que soportar mi nombre en el Distrito, actuando republicánamente, lleve o no lleve el acta, que si en mucho lo estimo, no es lo que más me importa, luchando con inquietud rebelde, hasta que en ocasión de nuevos comicios, la Asamblea deliberadora, pueda volver a elegirme, si cree que mi trabajo es fructífero, o en caso contrario, nombre a otro candidato, para que defienda los intereses morales y materiales de Santa Coloma de Farnés.

Los manifiestos electorales, para gente de pocos escrúpulos, no tienen valor alguno; para mí, sí, lo tienen, ya que lo aquí suscrito, es el reflejo de mi batallar político, y mirando a mi pasado, lo he escrito, para que pueda responder de mi conducta en lo porvenir.

Sé, que desde este momento caerán sobre mi persona un despreciable aluvión de injurias y calumnias infames, y aún de amenazas rufianescas, que de todo son capaces, los que intentaron comprar mi dignidad, por una bolsa de plata, sin duda por juzgarme de análoga naturaleza moral a la suya. No me asusta el insulto grosero, ni los desmanes de los tahures; yo por el contrario quiero y sabré guardar para el adversario, el respeto debido a las personas, combatiendo únicamente las ideas del enemigo cumpliendo caballeramente, lo que constituye mis compromisos de honor.

Tres candidatos se presentan por este Distrito: el uno, el señor Ventosa, representa el odioso caciquismo, que con motivo de Solidaridad Catalana sentó sus raíces en el Distrito de Santa Coloma de Farnés; su actuación está en la conciencia de todos, y no he de ser yo, precisamente quien por ser uno de ellos, ha de ponérsela de manifiesto, puesto que todos conocéis que su partido, el regionalista, se acomoda a todas las circunstancias, aliándose una vez con los liberales, otra con los conservadores, y siempre contra la libertad y el derecho. No puede, pues, presentar una bandera de lucha, limpia de contubernios inmorales.

Para acabar con esa política denigrante, se ha organizado la coalición de izquierdas catalanas, integrada por los partidos Radical y Nacionalista federal y esa coalición, se ha hecho suya, la deliberación de la Asamblea del Empalme, proclamando mi candidatura.

El segundo de los candidatos es el señor Bofill, al que defendieron en principio algunos republicanos; pero como quiera que la Asamblea del Empalme no creyó provechoso apoyarle, ni tampoco le apoyó la coalición de izquierdas catalanas, y se halla en rebeldía con todos los partidos, ya que al seguir presentándose, se sustrae a la disciplina de la comunión nacionalista al que dice militar, su candidatura, huérfana de la autoridad de un organismo que garantice su solvencia política, parece sólo apoyarse, en egoístas ambiciones y censurable apetito de actas.

Mi programa a realizar en el Parlamento, está en la conciencia de cuantos me conocen; será pues, la continuación de mi vida política anterior.

Defenderé en toda su integridad el programa de don Francisco Pi y Margall, que después de lo escrito por el gran

público catalán, no queda actualmente en la patria, quien pueda enmendar su obra.

Atento a las necesidades del distrito mi labor la constituirá la defensa de vuestros intereses. De esta suerte, los corcho-tapones tendrán en mí, un constante cooperador, para que esa industria, cuyo calor hizo renacer el espíritu republicano en tantos pueblos, ayer tan floreciente, hoy tan decaída, pueda volver a su antiguo esplendor, merced al esfuerzo de los hombres de buena voluntad; así también los de la sufrida clase de alpargateros, que después de una jornada por demás cruenta, retribuida con un jornal exiguo e insuficiente, sin otro porvenir que la tisis y la miseria, luchando contra la competencia de esos naufragos de la Sociedad, que integran la llamada población penal en los presidios y penitenciarías y que sin embargo tan brillantes páginas de entusiasmo y sacrificios llevan escritas en la historia de nuestros más caros ideales. Esa masa obrera de areros, que en las históricas Guillerías, defiende contra la inclemencia del tiempo y el egoísmo insocial de sus patronos, un escaso e insuficiente jornal, tendrá también conmigo, el abogado defensor de sus intereses. Así, por este tenor, también los agricultores del llano y de la montaña, los bravos y heroicos marinos de la costa levantina, grandes por la fortaleza de sus cuerpos y la magnanimidad de sus almas, encontrarán en mi modesto nombre, al luchador indómito para lograrles el mejor bienestar posible, haciendo compromiso de honor luchar con todo denuedo hasta conseguir la construcción del puerto en esa poética playa de Blanes, que les resguarde contra las tormentas marítimas de la muerte segura, que ahora encuentran, hija de su indefensión, frente a las borrascas de ese gran mar, que es a la vez la tumba y el pan, para tan esforzados marinos... y en general, toda industria o comercio que en el distrito se realice un constante y celoso defensor para sus intereses.

Para conseguirlo, he de comenzar mi labor en el Parlamento, de afirmación republicana, luchando denodadamente, contra la monarquía, causa principal de la ruina de la patria.

En otro aspecto, como Diputado de la Nación, defenderé el problema agrario representado en España por nuestro gran Costa y por Lloyd Georges en Inglaterra, abogando por una política constructiva interior, de Escuela y Despensa; por la abolición de la propiedad privada de la tierra, confiscación por el Estado de los terrenos incultivos, conocida por «latifundios»; la exención de impuestos al trabajo individual y de los que gravitan directamente contra el pueblo, como el de consumos, que es el impuesto sobre la miseria del pueblo; la revisión del catastro parcelario, para perseguir la riqueza oculta; el fomento de cajas de pensiones a los enfermos e inútiles para el trabajo; el auxilio a la ancianidad, las viudas, hijos de los obreros, su transporte gratis cuando la necesidad de trabajo les obligan al traslado de una a otra población, para conseguirlo; el fomento de las Bolsas de trabajo o Centros de Contratación; el impuesto proporcional progresivo; el salario mínimo y jornada máxima para los obreros del campo acordado recientemente por el ministerio de la Tierra inglés; y por fin, todas aquellas reformas que el progreso y la civilización van imponiendo y consideradas como de utilidad, por la moderna ciencia sociológica. Enemigo irreductible de los proyectos de armamentos y escuadra combatiré, como al presente la sangrienta aventura marroquí, que lleva aparejados, el aniquilamiento de la raza y la ruina total de España.

Paz y trabajo: esa ha de ser nuestra bandera parlamentaria.

No quiero, ni honradamente puedo; prometer lo que sea imposible, el cumplir, no prometo puentes, ni traídas de agua, ni carreteras, ni teléfonos porque todo eso, no debiera prometerse nunca y si constituir un deber para todo Diputado el laborar por el progreso material del distrito; quienes no proceden en tal forma, faltan a los deberes sociales que los unen a los otros ciudadanos. En este entendido, mi promesa se limita, a la seguridad de hacer cuanto de mí dependa, para alcanzar aquellas mejoras conceptuadas como necesarias al distrito.

Ahora bien: caso de que salga Diputado, mi actuación en el Parlamento responderá siempre a mis promesas; si no salgo triunfante en la presente lucha electoral, no soy de los que se amilanan, ni he de ren-

dirme y considerarme vencido, nunca; convocaré inmediatamente una Asamblea en el Empalme, aprovechando las relaciones que adquiera en esta contienda, para planear un plan de campaña, que forzosamente habrá de conducirnos a resultados y triunfos definitivos.

¡Ciudadanos del distrito de Santa Coloma de Farnés! ¡Obreros y republicanos!

La lucha electoral del próximo día 8 de marzo, debe ser definitiva para los intereses de la libertad y las aspiraciones de Cataluña.

Quienes sientan la primera y amén intensamente a Cataluña, tienen la obligación de no hurtarse, al cumplimiento de lo que constituye uno de los más altos deberes de ciudadanía.

¡A luchar y vencer!
¡Salud y República.

Sta Coloma de Farnés 25 febrero 1914.

José ULLED ALTEMIR

(Candidato único por este Distrito de la coalición Republicana Nacionalista de Cataluña).

El Comité Directivo del Partido Republicano Unico del distrito de Santa Coloma de Farnés, acoge con el mayor entusiasmo el anterior manifiesto, haciéndolo suyo, como bandera de combate para la reorganización republicana de este distrito. Blanes, 27 de febrero de 1914.

Juan Ros y Cros. — José Guitart. — Pablo Ridaura. — Juan Pérez. — Gabriel Vila. — Eusebio Llensa, Presidente. — Salvador Vergés, Secretario.

Correligionarios de Torroella: si os dicen que el señor Quintana se retira, reid; si os ofrecen dinero, denunciad!

DE ELECCIONES

Distrito de Gerona

Nuestro meritisimo Candidato señor Fernández del Pozo, continúa recorriendo los pueblos de este distrito, enfervorizando a nuestros correligionarios en el amor a la República y conquistando, con su palabra elocuente y su lógica irrefutable, a las masas neutras y a aquellos que, por temor a represalias caciquistas o clericales, no se atrevían a entrar resueltamente en la falange de ciudadanos que trabajan por la conquista de los derechos del individuo y la grandeza de España.

Las declaraciones del señor del Pozo respecto a los problemas político, social, económico y religioso despiertan el entusiasmo de sus auditores en todos los pueblos que visita. Estos pueblos reuacen a la libertad, se elevan a la más alta ciudadanía y se hacen dignos de la gran República de mañana.

En San Andrés Salou la visita fué rápida, con sentimiento de los hombres liberales de aquel pueblo y del señor Fernández del Pozo, a quien impresionan gratísimamente esas demostraciones de sincera adhesión que continuamente recibe. No obstante la rapidez de la visita pulimos convenios de que, a pesar de la presión oficial, que es tanto más dura e implacable cuanto más pequeños son los pueblos sobre los que se ejerce, obtendremos allí un gran número de sufragios.

San Andrés Salou, pueblo cercano a Cassá de la Selva, sigue el ejemplo de los buenos republicanos casanenses; odia a los carlistas, ya por sus principios, ya por sus actos y demostrará dignamente al Gobernador civil que no admite imposiciones de ninguna clase, afirmando el glorioso 8 de marzo su voluntad francamente republicana.

En la visita a Campllonch acompañaban al señor Fernández del Pozo nuestro querido amigo don Dionisio

Ortego, hombre pundonoroso en todos conceptos, y los distinguidos correligionarios don José Bosch, de Riudellots de la Selva y señores Malaret y Balari, de esta ciudad. El recibimiento que aquel pueblo dispensó a nuestros amigos fué cariñoso y entusiasta. Al revés de lo que pasaba hace algunos años, en todas partes observamos que los hombres tienen a gran honor llamarse republicanos y demostrarlo en público, con la frente alta, sin temor alguno a los elementos antiprogresivos cuyo poder disminuye a medida que los liberales afirman con actos la fe en los principios de justicia.

Los elementos más prestigiosos de dicho pueblo se congregaron en la casa del digno Concejal don José Campeny, escuchando durante largo rato, con muestras de asentimiento, la palabra del señor Fernández del Pozo, quien en forma de conversación, ejerciendo un apostolado sencillo, desarrolló magistralmente los principios por los que venimos abogando.

El señor Fernández del Pozo fué escuchado devotamente y al final de su discurso estrechó las manos amigas de aquellos correligionarios que le felicitaron con efusión.

Después, en la propia casa, fueron los visitantes espléndidamente obsequiados, y haciendo votos por el triunfo del día 8 y por la implantación de la República se trasladaron el señor Fernández del Pozo y sus amigos a Riudellots de la Selva.

En Riudellots los expedicionarios fueron recibidos por el consecuente correligionario don José Masa, quien presidia una numerosa Comisión de republicanos, entre los que recordamos a nuestros estimados amigos don José Bosch, don Domingo Aradas y don Pedro Duch.

Se celebró un espléndido ágape en el domicilio del convencido republicano don Miguel Fusellas, improvisando el señor Fernández del Pozo un elogio de la República y de la Federación que fué escuchado con entusiasmo revelado en la expresión de todos los semblantes y testimoniado con repetidas ovaciones al terminar el gran orador su magífica peroración.

Riudellots, como los demás pueblos, contribuirá a la esplendorosa victoria republicana de Cataluña.

No puede atender el señor Fernández del Pozo los deseos de todos los pueblos de este distrito que solicitan la celebración de mítines, pero allí donde por la preteritoriedad del tiempo no puedan celebrarse estos actos, no dejará, aunque sea de un modo improvisado, de dirigirles la palabra. Más tarde serán frecuentes las ocasiones de estrechar los lazos de amistad y devoción republicana.

Los carlistas y los ministeriales entre tanto, van fugitivos, en éxodo triste con aspecto de vencidos a los pueblos, encontrando en todas partes frialdad o indiferencia, cuando no hostilidad.

De cuantas impresiones recogamos deducimos no sólo el próximo triunfo electoral sin precedentes, sino la convicción firmísima de que, si esta tensión de espíritu se generaliza en nuestro pueblo, España, a no tardar, será entre la gran República francesa y la joven República lusitana, una nueva República que afianzara el prestigio espiritual, moral y económico de nuestra querida patria.

¡Que les vayan a los republicanos de Torroella con razones para que retiren a su candidato! ¡No será pequeño el disgusto que se lleven los que lo intenten!

REMITIDO

Para el Sr. Gobernador

1.º de Marzo de 1914.

Sr. Director de EL AUTONOMISTA.

Muy Sr. mío: Agradeceré a V. tenga la bondad de insertar en el diario de su digna dirección la adjunta «Carta abierta» dirigida al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

Como los extremos que abraza son de público interés, deseo dar a mis peticiones a dicha Autoridad toda la publicidad posible. Con ello quedan advertidos mis amigos y cumplidos por mi parte deberes de conciencia y de formalidad política.

Le anticipa las gracias, reiterándose de V. atto. S. S. q. b. s. m.

Gustavo Peyra

Sr. Gobernador:

Las circunstancias singularísimas en que va a desarrollarse la ya próxima contienda electoral en el distrito de Torroella de Montgrí; el interés vivísimo que ella inspira no sólo a los electores de este distrito, sino también a toda esta Provincia y aún a la opinión pública barcelonesa que por circunstancias bien notorias sigue con especial atención el proceso electoral que en Torroella se está desarrollando, me inducen, a dirigirme a V. S. con el respeto debido a la autoridad que ejerce.

Cumple al interés de todos que la próxima votación se lleve a cabo en un ambiente de tranquilidad y de respeto absoluto a la pureza del sufragio, al decoro del cuerpo electoral y al de los candidatos que aspiramos a honrarnos con su representación en Cortes.

Sin duda alguna, esta aspiración nobilísima la comparte también V. S. tan interesado como nosotros en que alcancen realidad práctica los deseos antes expuestos. No dudo que a ello aplicará V. S. su esfuerzo y para coadyuvar a esa acción me permito formular algunos ruegos que para mayor claridad concretaré en los apartados siguientes:

A). Ruego a V. S. se sirva disponer lo conveniente para que las autoridades locales respectivas una vez probado el hecho, sea inmediatamente detenido cualquier individuo que, fingiéndose agente mío, pretendiera corromper al cuerpo electoral ofreciendo dinero a cambio de votos. Me repugna el procedimiento, lo condena la ley y aunque su sanción no es necesaria para quien tiene como norma de conducta los preceptos que le dicta la propia conciencia, me apresuro a hacer esta manifestación con anterioridad más que suficiente para que puedan evitarse posibles amañes de quienes simulando patrocinar mi candidatura serían en el fondo sus más encarnizados enemigos. Particularmente he rogado ya a los señores que han de ser mis apoderados que denuncien desde luego a las autoridades competentes la menor tentativa de compra de votos que pueda llegar a su conocimiento.

B). Ruego a V. S. muy encarecidamente disponga el envío de fuerzas de la Guardia Civil al pueblo de Armanera, donde las luchas de la política local presentan un carácter que aconseja dedicarles particular atención y he de pedirle también que al disponer el envío de los guardias a dicho pueblo ordene al Alcalde del mismo, nombrado por V. S. en substitución del anterior recientemente destituido, que sitúe la fuerza en las proximidades del colegio electoral con objeto de que su presencia allí pueda ser, en todo momento, absolutamente eficaz para asegurar el orden, la libre emisión del sufragio y las operaciones del escrutinio.

C). Ruego asimismo a V. S. se sirva adoptar disposiciones semejantes en los pueblos de La Pera, Albons y Cerviá.

Estas son, por hoy, las peticiones que debo hacer a V. S. sin perjuicio de ampliarlas según aconseje el desarrollo de los acontecimientos.

Acepte V. S. estas indicaciones hijas de mi conocimiento del distrito y de la previsión más elemental y sirvan ellas de coadyuvante a la acción gubernativa que no dudo desarrollará V. S. en el sentido que mejor y más cumplidamente garantice el derecho de los electores a que se respete y consolide el verdadero resultado de la votación.

Con toda consideración, B. S. M.

Gustavo Peyra

Torroella de Montgrí 1.º de Marzo de 1914.

Imprenta-EL AUTONOMISTA-Gerona

LA UNIVERSAL
Gran Bazaer de Calzado e todas clases

Últimas novedades para la presente temporada

GERONA Rambla de la Libertad núm. 3. GERONA

CASA VENTÓS

GRAN BALNEARIO
DE LA SOCIEDAD ANONIMA

VICHY CATALAN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre

DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partas

Administración: Rambla de las Flores, 18 ent.º-Barcelona

FUMADORES

Si quereis conservar vuestra salud

::pedid siempre::

EL ACREDITADO

PAPEL JORDÁ

Centro Comercial y Administrativo

- DE -

José Gómez

Comisiones. Representaciones. - Compra-venta en comisión de cupones de todas clases. - Informes y referencias.

Ciudadanos, número 19.

GERONA

Narciso Martí Trayter Procurador de los Tribunales Colegiado

Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos

ABN-TESTATOS ≡ COBRO DE CREDITOS

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, ETC.

DESPACHO: Figuerola, núm. 17 - 2.º

SOBRE-MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metalico

Servicio postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de monedas y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estancieros se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes

OFICINAS: Serrano 16.- MADRID

CALISAY

Destilado con alcoholes de pure vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.

Es altamente digestivo y reconstituyente

Pídase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor:

D. Magín Mollfulleda

ARENYS DE MAR-Barcelona



HERNIADOS
(TRENCA TS)

No dejéis de visitar la sección de ORTOPEDIA de la

CRUZ ROJA

y hallaréis el Braguero adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Plaza del Oli.

GERONA

TALLER de BICICLETAS
de

JOSE TURROCA

Perfección en esmaltes y níquelados.

Accesorios, especialidad en los neumáticos

Se venden máquinas de ocasión. Nuevas desde 160 ptas. Usadas desde 50 ptas.
GRAN PRONTITUD VERDADERA ECONOMIA

Calle Merçaders 7. - Gerona